



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 369

## ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BENEGAS HADDAD,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**Sesión núm. 22**

**celebrada el lunes, 17 de octubre de 2005**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Número de expediente 121/000053.) ..... 2
- De la señora secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI (Pajín Iraola). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000873), del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000774), del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/000755) y del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) (número de expediente 212/000767). ..... 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

**COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 121/000053.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, AECI (PAJÍN IRAOLA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000873), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000774), DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/000755) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (ERC) (número de expediente 212/000767).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Damos comienzo a la sesión. En primer lugar, tendrá el uso de la palabra la secretaria de Estado de Cooperación Internacional y presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional y a continuación intervendrán los grupos parlamentarios que lo deseen, de menor a mayor, por 15 minutos.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI) (Pajín Iraola)**: Me complace comparecer en esta Comisión en el día internacional de la lucha contra la pobreza, un buen día para hablar del compromiso del Gobierno en materia de cooperación al desarrollo y de lucha contra la pobreza. Señorías, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 refleja, por segundo año consecutivo, el compromiso de conseguir una cooperación suficiente y de calidad como seña de identidad del nuevo Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación situando nuestra ayuda oficial al desarrollo para el año 2006 en el 0,35 por ciento de la renta nacional bruta. Nuestro firme compromiso en la ayuda internacional contra la pobreza y a favor de la igualdad de género, un mejor acceso a la salud y a la educación y un mayor respeto en la calidad medioambiental mundial, es decir, la consecución de los objetivos del Milenio, son las razones que hacen que la cooperación al desarrollo

sea uno de los capítulos del presupuesto con mayor crecimiento.

Como seguramente saben, con este proyecto de Presupuestos Generales del Estado la cifra de incremento de la ayuda oficial al desarrollo en el anteproyecto del presupuesto del Estado del año 2006 respecto al del 2005 asciende a 650 millones de euros, lo cual supone el 37,1 por ciento de crecimiento anual. Superarán así los 2.400 millones de la ayuda oficial al desarrollo en el presupuesto 2006. Si a lo que figura en el proyecto añadimos las operaciones de condonación de deuda que computan como ayuda oficial al desarrollo y la ayuda oficial al desarrollo de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, la AOD española total alcanzará el 0,35 por ciento de la renta nacional bruta en el año 2006, superando así los 3.300 millones de euros. Esto significa que nuestro país cumplirá con los compromisos asumidos por el Gobierno español en las conferencias internacionales de Monterrey y Barcelona superando el 0,33 por ciento del PIB. Quiero recordar que este cumplimiento es el resultado de un esfuerzo sin precedentes de nuestro Gobierno, que asumió una ayuda oficial al desarrollo en el año 2003 que se encontraba en el 0,23 por ciento. El presupuesto de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el año 2006, incluyendo la Agencia Española de Cooperación y sin incluir el Instituto Cervantes, aumenta respecto al 2005 un 32 por ciento, pasando de 521 millones de euros a 689. En lo que respecta a la Agencia Española de Cooperación, principal instrumento de la cooperación española, el incremento es del 79 por ciento, pasando de 300 a 574 millones de euros, también un incremento muy superior al resto de la Administración del Estado. Quiero explicar que este incremento, por segundo año consecutivo, es el mejor ejemplo del compromiso del Gobierno en materia de cooperación al desarrollo. Les daré una cifra para comparar: hemos conseguido duplicar el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación en el año 2006 respecto a 2003, pasando de 289 a 574 millones de euros. Como saben, la Secretaría de Estado de Cooperación y la agencia están situadas en los programas 143 y 144 de los Presupuestos Generales del Estado de 2006. Explicaré los ocho principales aumentos y la motivación que los ha originado.

En primer lugar, la ayuda humanitaria y de emergencia. Como decía en esta misma sede hace un año, sigue siendo una de las asignaturas en las que, aunque hemos avanzado en niveles de respuesta de manera coordinada y eficiente, queda camino por recorrer. Por esta razón vamos a pasar de los 32 millones de euros del año 2005 a superar los 65 millones en el año 2006, lo que representa un refuerzo presupuestario previsto del 75 por ciento. Este nuevo impulso al principal instrumento que tenemos para responder ante las crisis humanitarias de emergencia y alimentarias es, como saben SS.SS., resultado del compromiso que asumimos al inicio de esta legislatura de alcanzar en 2008 el 7 por ciento de nuestro AOD bilateral para ayuda humanitaria y de emergencia,

una ayuda humanitaria y de emergencia que responda a los principios de independencia, neutralidad e imparcialidad.

Quiero aprovechar también para explicar que, ante las catástrofes ocurridas en Vietnam, Pakistán, y de manera especial las de Centroamérica, en Guatemala y El Salvador, la cooperación española en su conjunto de actores ha vuelto a responder de manera coordinada y eficiente, tanto por la amplitud como por la rapidez de la ayuda. En el caso de Guatemala y El Salvador, en las primeras 24 horas la Agencia Española de Cooperación, el mismo día 7 de octubre, liberó fondos para responder a las primeras necesidades que surgieron en el país. Al día siguiente, 8 de octubre, se recibieron las primeras informaciones del terremoto de Pakistán y los primeros datos de la magnitud de la tragedia. Inmediatamente la Agencia Española de Cooperación convocó a comunidades autónomas, ayuntamientos y ONG a una reunión de urgencia para proceder a la coordinación de posibles envíos de ayuda. En la mañana del domingo 9 de octubre, conjuntamente con comunidades autónomas, ayuntamientos y ONG, se decidió enviar tres aviones en la mañana del lunes, uno a cada país. Quiero informar a SS.SS. de la extraordinaria colaboración de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la Junta de Andalucía, la Generalitat de Cataluña y la Xunta de Galicia entre otras, y todas y cada una de las ONG de la coordinadora que trabajan en estos países, que pusieron medios y personal a la disposición del operativo de la Agencia Española de Cooperación, lo que ha hecho posible que nuestro país de manera coordinada, complementaria y en menos de 48 horas haya podido desplazar cinco aviones a las zonas afectadas. La fase de emergencia sigue todavía abierta. Hoy mismo, después de esta comparecencia, tendré el placer de acompañar a su majestad la Reina a visitar Guatemala y El Salvador y aprovecharemos para hacer llegar a ambos países una ayuda complementaria y, lo que es más importante, estudiar desde el terreno la situación que existe en estos países.

El segundo capítulo es la cooperación multilateral. Uno de los capítulos que más crecerá serán sin duda las contribuciones a los organismos internacionales, en especial a aquellos que trabajan en materias humanitarias —Cruz Roja Internacional, ACNUR—, en los derechos humanos —como la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y algunos de sus programas— o que persiguen la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, en especial aquellos que inciden en educación, salud, género, infancia y medio ambiente. En el año 2004 nuestras contribuciones estaban, en general, muy por debajo del lugar que nos correspondía como país. El presupuesto de 2006 nos permitirá subsanar esto y mejorar nuestra capacidad de influencia en el gobierno de las cuestiones mundiales que pasan a través del sistema multilateral. Un ejemplo claro es el PNUD. Este año nuestra contribución ya ha crecido, pero en mi opinión no lo suficiente. En el año 2006 tendríamos que

lograr colocarnos en el nivel natural para España, por encima de los 20 millones de dólares, de acuerdo a su peso en la Organización de Naciones Unidas, algo que estaba desde los últimos años de forma muy clara en un retraso sin precedentes. También crecerán de forma muy significativa las contribuciones a Unicef, a organismos con enfoque de género, como Unifem o el fondo de población, a las organizaciones que luchan contra las grandes enfermedades de nuestro siglo —como el Fondo Global de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria— y a las que se dedican a cuestiones medioambientales, como el programa de Naciones Unidas para el medio ambiente. Asimismo reforzaremos aquellos programas destinados a paliar los efectos negativos que la globalización económica tiene, en especial en materia de derechos laborales. Tenemos ya algunos programas con la OIT, como el de erradicación del trabajo infantil, y abriremos nuevas vías de trabajo en este sentido.

El tercer programa son los nuevos instrumentos. Como saben SS.SS., el año 2005 está siendo el primer año en que la cooperación española utiliza los denominados nuevos instrumentos de cooperación; tales son los programas de ayuda sectorial y la ayuda directa a presupuestos. Las ventajas que ofrecen estos instrumentos, además de recaer el protagonismo del desarrollo en el receptor, son, entre otras, que permiten una buena coordinación con el resto de los donantes, especialmente a través de los programas de reducción de la pobreza, y que simplifican la gestión de la ayuda. En nuevos instrumentos pasamos de 23 a 46,9 millones de euros, lo que representa un cien por cien de incremento en este campo, y es el resultado del convencimiento del Gobierno de que la erradicación de la pobreza pasa por apoyar la estrategia de asociación por el desarrollo.

El siguiente capítulo que quiero destacar es el relativo a África subsahariana. Quiero referirme a algo que me consta que compartimos, cual es la urgente necesidad de incrementar nuestros esfuerzos en esta región. El nuevo compromiso político de la cooperación española en África subsahariana se produce en el siguiente contexto, tal y como indica el Plan Director de la Cooperación Española 2005/2008 aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de enero del año 2005. Esta nueva relación de España con el continente africano responde a un sentimiento profundo de solidaridad y justicia humana. Los compromisos internacionales, y en especial con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la lucha contra la pobreza, exigen que echemos una mirada profunda a esta parte del mundo.

El presupuesto total previsto este año de la Agencia Española de Cooperación es de 59.309.020 euros, que representa un incremento respecto al de 2003 del 78 por ciento y de un 43 respecto al año 2004. El presupuesto en materia de ayuda humanitaria y de emergencia a la región hasta la fecha 4 de octubre del año 2005 tiene una previsión de 4.496.374 euros. En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2006 la Agencia Española de Cooperación, sin contar la ayuda humanitaria

que se destina a la zona, tiene una previsión de 80 millones de euros, lo que representa un 33 por ciento más que el año anterior, cifras que les acabo de dar. Vamos a seguir redoblando esfuerzos en nuestra respuesta humanitaria y alimentaria a la región, en base a las crisis y demandas que surjan. No quiero dejar de mencionar que los recursos de la Agencia Española de Cooperación a estas crisis han representado un incremento que alcanza el 111 por ciento respecto al año 2004. Con el incremento que he anunciado antes pretendemos seguir dando respuesta a las numerosas tragedias que asolan el continente.

La quinta partida son las organizaciones no gubernamentales. Hemos puesto en marcha, a lo largo del año 2005, todo un nuevo sistema de relaciones y financiación de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. Dicho sistema, basado en los principios de colaboración, complementariedad y calidad de la ayuda, ha sido discutido y consensuado con la coordinadora de ONG española, incluyendo un proceso de calificación de ONG, objetivo riguroso y transparente que permitirá abordar convenios de cooperación de largo alcance sobre objetivos de desarrollo compartidos. Ya en los presupuestos del año 2005 hemos salido del estancamiento presupuestario de los últimos años para crecer un 17,4 por ciento. Garantizar una intervención de mayor calidad e impacto de la actividad de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas requiere, sin lugar a dudas, un nuevo esfuerzo, llevando a los hechos presupuestarios lo definido en el plan director sobre el papel de las ONG, y por eso vamos a incrementar el presupuesto dedicado a la financiación de proyectos y convenios con ONG en un 40 por ciento, alcanzando los 130 millones de euros, es decir, habremos incrementado en 2 años un 68,3 por ciento.

El sexto apartado que quiero destacar es el relativo a la cooperación cultural. El conjunto de los centros culturales de la Agencia Española de Cooperación responde a los objetivos de la política de cooperación cultural exterior del Gobierno y de los agentes culturales del país. Estos centros dinamizan la proyección de la diversidad y pluralidad de la vida cultural española mediante acciones de difusión e información cultural, a la vez que fortalecen la interlocución con su contexto más próximo a través de la cooperación cultural. Las nuevas directrices establecidas por el Plan Director de Cooperación Española respecto al papel de la cultura como motor de desarrollo hacen necesaria una nueva articulación y redefinición de esta red como uno de los instrumentos clave para la implementación de la estrategia de cultura y desarrollo que derivará del mencionado plan.

Quisiera resaltar el programa de formación de recursos humanos en el ámbito universitario y académico. Las becas MAE-AECI en este programa tienen por objetivo el fortalecimiento de la cooperación científica entre universidades y organismos científicos españoles y de países en desarrollo en el ámbito iberoamericano, marroquí y tunecino. Se articulan mediante convocatoria

pública y abierta de ayudas para el desarrollo, de proyectos de investigación, y en el año 2006 incluirán una nueva modalidad para financiar la adquisición de equipamiento científico para su instalación en departamentos y laboratorios de países en desarrollo. Su previsión presupuestaria experimenta un notable incremento —se triplica, más bien— y asciende a 10.040.000 euros.

El séptimo capítulo es la sensibilización y la educación para el desarrollo. En el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación para el año 2005, se destina, como mínimo, el 2 por ciento de las subvenciones a ONG a proyectos para educación para el desarrollo y sensibilización, lo que supone 507.233,86 euros. Al no haberse resuelto la convocatoria todavía no sabemos qué dinero exacto se ha destinado a este fin. Con cargo al presupuesto destinado a la convocatoria abierta y permanente, en la convocatoria correspondiente al segundo cuatrimestre, que ya se ha resuelto, se han financiado proyectos de sensibilización por un importe de 931.413 euros. La última convocatoria abierta y permanente, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2005, está pendiente de resolución y muy pronto sabremos cuál es exactamente su cantidad. En el presupuesto previsto para el año 2006 se mantendrá como mínimo el importe destinado en el año 2005.

El octavo capítulo al que quiero referirme son los microcréditos. El proyecto de presupuestos generales del año 2006 recoge una dotación presupuestaria del fondo para la concesión de microcréditos que alcanza los 100 millones de euros. Una vez descontados los reembolsos de este instrumento nuestra previsión es que la ayuda oficial al desarrollo se situará cerca de los 90 millones de euros. Este importe supone un aumento del 170 por ciento respecto al volumen computado como AOD en el año 2004.

Centrándome ya en los hechos y cifras del fondo para la concesión de microcréditos, cabe decir que el fondo es, atendiendo a los recursos acumulados empleados, un instrumento que está adquiriendo una importancia creciente en nuestra estrategia de reducción de la pobreza, no solo por los recursos disponibles, sino por el número de beneficiarios. La media de micropréstamo está en torno a los 1.000 euros y el 53 por ciento de los fondos tienen a las mujeres como destinatarias, cifra que aumenta considerablemente en algunos países. Este año se han aprobado operaciones en la reunión del comité ejecutivo del fondo para la concesión de microcréditos celebrada en el mes de julio por un valor de 50 millones de euros que ya han recibido la autorización del Consejo de Ministros para su desembolso. Asimismo, en lo que queda de año está previsto que se sometan a aprobación operaciones por valor superior a los 40 millones de euros.

Señorías, no hay que abordar la lucha contra la pobreza exclusivamente como carencia de bienes y servicios materiales, sino como exclusión y marginación en las posibilidades de acceso a los mismos. Sin duda, el carácter complementario hace de los microcréditos

una herramienta eficaz para lograr el cumplimiento de los objetivos del Milenio. En definitiva, el contundente aumento de las distintas partidas destinadas a la ayuda oficial al desarrollo demuestran, una vez más, que este Gobierno se compromete firmemente con hechos en la lucha contra la pobreza y quiere recorrer en los próximos años el camino perdido en los últimos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Robles, en representación del Grupo Popular.

El señor **ROBLES OROZCO:** Muchas gracias, señora secretaria de Estado. La comparecencia intenta aclarar básicamente los temas presupuestarios, no para hablar de cooperación. Ya que la secretaria de Estado ha introducido valoraciones sobre estos temas, algo habrá que decir. Empezando por esto último quiero señalar que el esfuerzo que está haciendo la sociedad española es colectivo, no solamente del Gobierno sino de otras muchas administraciones. La primera crítica que habría que hacer a estos presupuestos es que a la secretaria de Estado y al Gobierno no le saldrían los números si no fuese —por decirlo en lenguaje muy coloquial— porque cuadra las cifras a capón. Y capón, traducido al capón, significa contar con lo que en este momento están poniendo las comunidades autónomas y los ayuntamientos; es decir, la cooperación descentralizada. Conveniría ser un poco más copartícipe en el éxito general porque en este momento la cooperación descentralizada es la que salva, entrecomillas, que se cuadre ese 0,35. Y más allá de todo eso, señoría, es la sociedad española —lo vimos con el tsunami, cuando hubo unas donaciones muy por encima de lo que aportó en ese momento la Administración— y, sobre todo, es la tendencia de estos años atrás. De un año para otro tenemos suficiente memoria y tenemos el debate del año pasado donde hablábamos de si llegábamos o no y en que cifra estábamos. Por no padecer pedante, le pido que lea las cifras que yo mencionaba, las que ustedes señalaban y curiosamente las que al final resultan ser: los 1.800 millones de euros de los que hablábamos el año pasado. Usted hoy, como nos dijo anteriormente el ministro y el subsecretario, están hablando de 2.423 millones, que es en este momento la cooperación que contemplan los presupuestos, y un aumento de seiscientos y pico millones de pesetas. Si uno no se ha olvidado de restar, eso hace que estemos hablando el año pasado de 1.800 millones de euros, exactamente la polémica que tuvimos el año pasado, que da la razón a los que decíamos que no se había conseguido el objetivo.

Señora secretaria de Estado, hay unos aumentos importantes, lo que pasa es que el Gobierno trata de crear siempre una estrategia de comunicación que pasa por crearse sus propias afirmaciones y este año volvemos a la misma polémica. Es verdad que ha habido un aumento importante en algunas partidas, pero también es verdad que no se alcanza el 0,35 por ciento, porque se hace a base de una contabilidad creativa, dicho suavemente,

para cuadrar esas cifras. Por tanto, esa valoración que hace de que este año es el del gran esfuerzo, usted sabe que ha habido años anteriores donde se alcanzó el 0,30, y el propio portavoz socialista lo reconoció en el Pleno hace unos días. Otra cuestión es que después la ejecución presupuestaria no se hiciera, pero el presupuesto estaba cifrado en el 0,30, de cuya gestión les correspondieron 9 meses, alguna responsabilidad tendrán en la gestión de ese 0,30 por ciento. Quiero decirle que el esfuerzo viene de atrás, que el compromiso se adquirió en la cumbre de Nueva York y de Monterrey. Todos los gobiernos han estado haciendo un esfuerzo importante, es verdad que el crecimiento del producto interior bruto ha hecho que esos esfuerzos tuvieran que ser mayores para que salieran los números y no hay que olvidarse del esfuerzo que están haciendo en este momento las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Dado que es la clave de estos presupuestos en estos términos tal como los ha presentado el Gobierno, nos gustaría que la secretaria de Estado nos aclarara cuáles son las cifras; cómo se cumplen estos parámetros. Si no me equivoco son 2.423 los millones que en este momento significa la AOD. Lo ha repetido varias veces la secretaria de Estado, lo ha dicho el subsecretario en la comparecencia de presupuestos y lo dijo el ministro también en su comparecencia. Pues bien, de estos 2.423 millones de euros de la AOD. Le rogaría a la secretaria de Estado que nos especificara dónde están estas partidas. También me gustaría que nos aclarara cuál es la cuantía prevista para operaciones de deuda; cuál era la prevista para 2005 y por qué ha hecho la secretaria de Estado ha estimado en 500 millones la ayuda descentralizada. Principalmente me gustaría tener desglosado esos 2.423 millones de euros por conceptos, por ministerios para saber donde se encuentran porque no he sido capaz de encontrarlos en los presupuestos y seguramente se debe a mi incapacidad para hacerlo.

Otra de las afirmaciones que ha hecho la Secretaría de Estado es la relativa a los microcréditos. Este es el año del microcrédito, hace unos días celebrábamos un acto importante. En esta tarea de hacer una valoración conjunta, sabe S.S. que los microcréditos se pusieron en marcha por primera vez en el año 1997. De esos nuevos instrumentos de los que usted siempre habla, uno de ellos fue precisamente el microcrédito. No he sabido interpretar los datos que me da, y por eso le pido que me lo aclare, porque me parece que figura la misma cantidad este año que el año pasado en la estimación de microcréditos, en torno a los cien millones de euros. También me gustaría que nos explicara qué proyectos de nuevas oficinas técnicas de cooperación están previstas, en qué zonas, en qué lugares, en qué países va a abrir España nuevas oficinas técnicas de cooperación y con qué previsión a lo largo de estos dos años. Me gustaría que nos aclarara la partida de fortalecimiento institucional. En los presupuestos figura 46 millones de euros, pero hay otra partida que son subvenciones de Estado y otros proyectos AOD, que no sé exactamente cómo encau-

drarla. No sé si se refiere a la cooperación bilateral Estado a Estado, Gobierno a Gobierno, o si es ayuda a presupuestos del Gobierno, que asciende a 64 millones de euros. Me gustaría que me explicara cómo funcionan estas dos partidas, a qué van a ser destinadas y cuál es su filosofía.

En cuanto a los organismos internacionales, ya lo ha explicado la secretaria de Estado, pero me gustaría que nos diera la lista de aquellos organismos y programas a los que se van a aportar estos 52 millones de euros. Me gustaría una aclaración sobre el concepto que dice: ayudas singulares a otros proyectos AOD, por un importe de 33 millones de euros. No soy capaz de encontrar la explicación a este proyecto y me gustaría que nos aclarara qué son estos 33 millones a ayudas singulares de AOD. Supongo que será una técnica presupuestaria, pero me gustaría saber cuál es la diferencia de que algunas operaciones de subvenciones estén en el capítulo 4 y otras en el 7. Porque hay una partida relevante, otros de 10 millones de euros, en el capítulo 7, transferencias de capital.

Otra cuestión que económicamente no es muy relevante. Me gustaría saber cuál es la explicación de que en este momento la Casa de América reciba menos subvención que la Casa de África o la Casa de Asia y de que no estén contempladas en la constitución del patronato, por ejemplo, de la Casa de África, los mismos que tradicionalmente habían sido patronos en la Casa de América: la comunidad, el ayuntamiento y el Gobierno. No es el esquema que se va reproducir en la Casa de África, por lo que me gustaría saber si tiene alguna información sobre el tema, y por qué la Casa de América es la que menos subvención tiene en los presupuestos de este año, cuando es tradicional que tengamos que hacer un esfuerzo en ese terreno. Como ha crecido de una forma importante la ayuda al África subsahariana, me gustaría que concretara a qué países y a qué proyectos están previstos y cuál es el calendario para iniciar la implementación de esos 80 millones de euros. Esto es lo que tenía que preguntarle.

Una vez más, tenemos discrepancias sobre cómo interpretamos los números. No puedo negarle que ha habido un aumento importante en el presupuesto, hecho del cual nos felicitamos todos. Es un objetivo del país en su conjunto, de todas las administraciones anteriores y actuales, porque las comunidades autónomas están haciendo un gran esfuerzo. Usted misma ha reconocido al principio de su intervención la importancia de las comunidades que están colaborando en las catástrofes naturales. Pero lo importante es que hay reivindicaciones históricas en el sector que han sido objeto de debate en esta Comisión y que son los actores de la cooperación. De los 650 ó 670 millones de euros que aumenta la cooperación al desarrollo, más de dos terceras partes tiene que ver con instrumentos financieros, tiene que ver con FAD o tiene que ver con deuda, pero no es ayuda directa no reembolsable. De esos seiscientos y pico millones, a la AECI le corresponde un aumento de 240

millones de euros, cantidad relevante, pero el resto corresponde a incremento en FAD y en deuda, que no era lo que tradicionalmente se reivindicaba en el sector.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Madina, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Bienvenida a la Comisión de Exterior, señora secretaria de Estado, a esta comparecencia de presupuestos en la que debatimos el anteproyecto que nos ha llegado al Parlamento, siempre con las mejores intenciones por parte de los grupos presentes. Quisiera dar la bienvenida a los dos representantes de la coordinadora de ONG, que se encuentran en la sala escuchando el debate de los grupos parlamentarios sobre los Presupuestos Generales del Estado en lo tocante a los capítulos de cooperación y decirles que esta es su Comisión y que siempre que están con nosotros nos dan una alegría.

Entrando en las cifras y en el proyecto de presupuestos, mi grupo quisiera aprovechar para darle ánimos. Sabemos que se encuentra en un período con una sobrecarga de trabajo por la tramitación de los presupuestos y las comparecencias parlamentarias que sobre ellos se exigen, por las diferentes crisis y catástrofes humanitarias que estamos viviendo y por la respuesta que ha tenido que dar y los viajes que tiene que hacer a las zonas afectadas, como hoy mismo nos ha anunciado que sale de viaje hacia Centroamérica. El Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente la respuesta que el Gobierno ha dado a estas crisis que trágicamente hemos vivido estos días y le damos la enhorabuena, tal y como en otras crisis previas hemos hecho también en sede parlamentaria.

Quisiera agradecerle la brevedad y la sencillez de su exposición ante un debate que siempre tiene un carácter técnico. Son números, son porcentajes, son incrementos, un poco espesos, y, sin embargo, usted lo ha desgornado mostrándonos muy gráficamente su perspectiva sobre este anteproyecto que entra en las Cortes. Porque a veces las cosas son sencillas, como en este caso en el que usted comparece, con los deberes hechos un año más. Hay algunas consideraciones que sobre los Presupuestos Generales del Estado merecen ser señalados en materia de cooperación, porque son celebrados por nosotros ya que los consideramos como avances importantes. En primer lugar, su Gobierno ha recogido el guante de los compromisos internacionales adquiridos y que, recogidos en el Plan Director de la Cooperación Española, señalaban el objetivo del 0,5, en 2008, y el 0,7, en 2012. Con estos Presupuestos Generales del Estado nos situamos a medio camino de ese reto importante y somos conscientes de dónde partíamos al comienzo de la legislatura. Porque si en los primeros presupuestos generales este Gobierno incrementó la ayuda oficial al desarrollo hasta el 0,30, este año los que usted nos presenta nos

llevan hasta la línea del 0,35, lo que nos coloca a mitad de camino. Mi grupo lo aplaude y lo comparte con el Gobierno, como no podía ser de otra manera. Resaltamos que se esté avanzando en los compromisos adquiridos y en la palabra empeñada en el cumplimiento de los objetivos del Milenio. Se refería S.S. a 656 millones de euros más que el año pasado, para conformar un 37,1 por ciento de crecimiento anual, que es una buena media. ¿Se imagina que hasta 2012 creciéramos a ese ritmo? Superaríamos el 0,7. Si a esto se añade lo que usted señalaba como operaciones extra presupuestarias, el total de recursos que se experimentan en tan solo dos años de Gobierno socialista desde las últimas elecciones generales, supone un crecimiento del 71 por ciento. Son datos que ha dado en esta comparecencia y que mi grupo quiere subrayar para que queden recogidos en el «Diario de Sesiones» y en el recuerdo como un período de buenas prácticas para copiar y seguir insistiendo en ellos en el futuro. ¿El porcentaje? El 0,35 de nuestra renta nacional bruta, por cierto, sustancialmente superior al anterior porcentaje del producto interior bruto, nos colocaríamos dos centésimas más por encima, en cualquier caso un nivel jamás alcanzado en nuestro país. He asistido con una cierta sorpresa a la intervención del portavoz del Grupo Popular, mi amigo el señor Robles, sobre si la cooperación descentralizada computa o no computa en materia de ayuda oficial al desarrollo del Estado. Pues yo le quiero decir que para nosotros las comunidades autónomas son parte del Estado y que lo que dedican a cooperación al desarrollo forma parte de la ayuda oficial al desarrollo del Estado. En cualquier caso, para nosotros es inimaginable que la AOD descentralizada no computara. ¿Se imagina que los entes que conforman administrativa, jurídica y políticamente el Estado no computaran en lo que hacen en el presupuesto que España dedica a cooperación al desarrollo? Nos sorprende que el señor Robles no lo contabilice, porque fíjese lo que pasó el otro día en la Asamblea de Madrid. Se debatía una proposición no de ley de Izquierda Unida en la que se instaba al Gobierno a que cumpliera con una dedicación progresiva del 0,5 por ciento de los presupuestos de la Comunidad de Madrid. La proposición no de ley finalmente fue votada en contra y decayó, pero hay una intervención del portavoz de Grupo Popular que me parece interesante y que estaría bien que escucháramos todos. Estaba interviniendo el señor Soler-Espiauba Gallo hablando de por qué iban a votar en contra y por qué consideraba innecesario dedicar progresivamente el 0,5 de los presupuestos de la Comunidad de Madrid a cooperación al desarrollo y decía, y leo textualmente: Madrid está dando un servicio extraordinario, un buen servicio en salud y en educación a mucha gente que viene de fuera, y yo creo que eso es cooperación. Hay casi un millón de inmigrantes que están viviendo en la Comunidad de Madrid y creemos que cada vez están viviendo mejor y cada vez se sienten más de aquí, y esto es una parte muy importante de la gestión que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y hay

que tenerlo en cuenta a la hora de ver cómo desarrollamos el presupuesto de nuestra comunidad con respecto a la cooperación al desarrollo. O sea, que para el portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid lo que Madrid destina a sanidad y a educación es cooperación al desarrollo. ¿Se imagina que mi grupo dijera que sanidad y educación computan como AOD? Sería una barbaridad y el señor Robles seguro que no estaría de acuerdo con nosotros. En cualquier caso nosotros no se lo diremos nunca, pero lo que tampoco haremos es decir que lo que las comunidades autónomas dedican no computa como AOD. Ni lo uno ni lo otro. Voy a entrar en los presupuestos, que es lo que hoy nos ocupa, señora Pajín. Mi grupo quiere destacar algunas partidas concretas. Queremos subrayar las que usted ha comentado en su intervención. El presupuesto de la SECI, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, que aumenta en 2006 con respecto a 2005 un 32 por ciento y que pasa a 689 millones; el de la AECI, que nos parece el principal instrumento de la cooperación española, cuyo incremento del 79 por ciento es muy superior al del resto de las administraciones del Estado. Hay un segundo nivel que también quisiéramos señalar, que es el incremento de los presupuestos dedicados a la financiación de proyectos de las ONG, que crecen, en función de los datos que usted misma ha señalado, el 40 por ciento y que llegan a 130 millones de euros. Para el Grupo Socialista las organizaciones no gubernamentales son los actores privilegiados y estratégicos de nuestra cooperación y, por tanto, aumentar la financiación para la cooperación que ellas llevan a cabo es siempre saludado muy positivamente por mi grupo.

En tercer lugar, hay algunos aspectos que nos interesan especialmente, sobre todo con lo que llueve últimamente en materia multilateral y en materia de necesidades de ayuda humanitaria. Los crecimientos destinados a los ámbitos multilaterales nos parecen muy sustanciales y también los destinados a ayuda humanitaria y de emergencia, porque como señalaba al principio de mi intervención —y en esto estamos de acuerdo la práctica totalidad de los grupos en esta Cámara—, la capacidad de respuesta a las crisis que le ha ido tocando gestionar a su Gobierno, humanitarias y de emergencia en diferentes partes del planeta, ha sido muy buena demostrando su solidaridad en forma de respuesta rápida, que a veces es difícil, y algunos precedentes tenemos ahí que claramente habría que mejorar. En cualquier caso, la felicitamos por los incrementos previstos porque suponen un 75 por ciento de refuerzo presupuestario y financiero y la animamos a seguir insistiendo en ese camino en este mundo tan complicado a veces, del que nos llegan noticias de tantas crisis donde España siempre quiere estar y está con su solidaridad internacional. A mi grupo le parece también destacable en términos comparativos que con estas cifras nos coloquemos a la cabeza de los socios de España en la Unión Europea en materia de esfuerzo realizado para la financiación de la cooperación al desarrollo. En ese sentido,

con una cierta humildad tengo que decir que mi Gobierno, el Gobierno de España es un buen ejemplo para la comunidad internacional y ojalá fuera copiado en materia de esfuerzo por el conjunto de países de Occidente —iba a decir de la Unión Europea, pero diré de Occidente— para que la lucha contra el hambre y la pobreza en el mundo fuera más efectiva y tuviera mayores probabilidades de éxito. Nuestra conclusión es que con estos avances España —como decía el otro día en la comparecencia del señor Moratinos— aporta más en el combate contra el hambre y contra la pobreza en el mundo y lo hace de una forma decidida y sobre todo integradora en el diseño de su política de cooperación.

En materia comunitaria quisiera señalarle que ante el compromiso comunitario firmado por los países miembros de alcanzar el 0,51 en 2010, el hecho de que ustedes se hayan fijado el reto de conseguirlo en 2008 —esto también lo señalaba el otro día en la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación— me parece interesante que se haga en un Gobierno como el Gobierno de España, que está siendo valiente a la hora de trazar los horizontes de llegada en los indicadores del presupuesto dedicado a cooperación, porque se traza una línea dos años antes del horizonte temporal marcado por los países que forman parte de la Unión Europea.

Quisiera también señalarle que el motivo de que estos presupuestos nos sepan tan bien al Grupo Socialista y que su llegada a la Cámara, acompañada de su comparecencia hoy aquí, sea motivo de satisfacción es porque como usted ha señalado y hemos visto ya en varias comparecencias, la cooperación en materia de financiación entre el año 1997 y el año 2003 permaneció inmóvil, no se ejecutó en ningún momento por encima del 0,26, con un año especialmente fructífero en materia de ejecución, como fue el año 2003, donde se presupuestó 0,26 y, estupendamente, se ejecuta solo el 0,23, con lo cual el que en solo dos años el presupuesto experimente un incremento porcentual del 71 por ciento es como lluvia en una zona seca, donde la cooperación española no nace como decíamos el otro día, pero renace y renace con expectativas de éxito a 2008 y, si la confianza se repite, a 2012.

Sobre esta base, señora secretaria de Estado, quisiera hacerle simplemente tres preguntas. En primer lugar, cuáles son las aportaciones hechas y la previsión de financiación y de ejecución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para eso que Naciones Unidas denomina las crisis olvidadas. En segundo lugar, en tres ámbitos geográficos que para mi grupo son especialmente sensibles y que suscitan siempre nuestro interés y nuestra preocupación, como es Palestina, Sudán y Sáhara, ¿en qué momento se encuentra nuestra cooperación y qué niveles estamos alcanzando? En tercer lugar está la cooperación con América Latina. Recuerdo su compromiso a comienzo de la legislatura de terminar dedicando el 40 por ciento de nuestra ayuda oficial al desarrollo a América Latina para convertirla así en la primera referencia en el ámbito de actuación de la propia

cooperación española. Mi grupo compartió ese criterio, lo sigue compartiendo como es natural y quisiera preguntarle en qué momento se encuentra la cooperación española con América Latina.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, AECI** (Pajín Iraola): Voy a tratar de contestar a todas sus preguntas, señor Robles, incluso aquellas que tienen que ver con la tarea de ver partida por partida los presupuestos e intentar aclarar aquellas dudas que tenga. En primer lugar, quiero decirle que comparto con usted el esfuerzo que la sociedad española en su conjunto hace respecto a la cooperación al desarrollo. Es una valoración que tanto esta secretaria de Estado como su propio presidente del Gobierno en la sede de Naciones Unidas han reconocido una y otra vez. Por tanto, me sorprende que se nos achaque lo contrario. Es más, he empezado mi intervención hablando de la fructífera coordinación que esta secretaria de Estado tiene con comunidades autónomas de todo color político, con ayuntamientos, con ONG y con instituciones. Luego creo que lo compartimos. Ahora bien, le voy a hacer una reflexión de fondo. Todos sabemos que el esfuerzo en materia de ayuda oficial al desarrollo es compartido y fundamentalmente descansa en el que debe hacer el Gobierno central, entre otras cosas porque tiene instrumentos, como es el tratamiento de la deuda, que no tienen las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Por tanto, parece lógico que el mayor esfuerzo lo haga el Gobierno central; fruto de ello es el esfuerzo sin precedentes que ya en el año 2005 y de nuevo en el año 2006 el Gobierno central hace. El resultado de la ayuda oficial al desarrollo es la suma entre los Presupuestos Generales del Estado, las operaciones de deuda y lo que computa como ayuda oficial al desarrollo en las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y es aquí donde estoy convencida de que usted comparte conmigo que el esfuerzo proporcional que el Gobierno va a hacer en los próximos años y que ya ha hecho este año y el año pasado tiene que verse correspondido por el esfuerzo que las comunidades autónomas y los ayuntamientos deben hacer. Sé, porque así me lo han hecho llegar, que muchas comunidades autónomas van a aumentar de forma significativa sus recursos para el próximo año y que comparten la obligación moral que tienen de sumarse al esfuerzo que el Gobierno central está haciendo. Estoy convencida de que el señor Robles compartirá conmigo la tarea motivadora y pasional de hablar con las comunidades autónomas gobernadas por su partido para que también cumplan con ese ejemplo. Sin lugar a dudas, ese esfuerzo compartido va a ser la mejor garantía de tener una ayuda oficial al desarrollo



no solo comprometida en la cantidad sino también en la calidad, puesto que nuestra apuesta por la colaboración y la complementariedad no solo es con las comunidades autónomas para que se sumen al esfuerzo en su justa proporcionalidad, sino también para que mejoremos la coordinación y la complementariedad, cosa que no venía sucediendo en los últimos años.

Es verdad que ha habido diferentes datos a lo largo de la legislatura anterior. Yo no me he referido a ellos porque creo que no me correspondía, pero una vez que usted los cita, me siento en la obligación de comparar. Usted ha hablado del cierre de la legislatura anterior y del esfuerzo importante que se hizo. Yo simplemente quiero recordar un dato que me parece muy gráfico. La cifra de ayuda oficial al desarrollo de 1997 fue exactamente la misma que en el año 2003, el 0,23 por ciento del producto interior bruto. Creo que esto pone de manifiesto cómo fue el esfuerzo y la voluntad y creo que los datos objetivos, que estos sí son ejecutados y aparecen en las publicaciones para conocimiento de todos, no se pueden contestar. Efectivamente, el año pasado tuvimos una discusión sobre si daban o no daban los datos. Recuerdo una ingeniosa intervención del señor Madina hablando de hacer con los mismos criterios las calculadoras y usted dijo que no llegaríamos ni siquiera al 0,26 por ciento del PIB. Afortunadamente, los hechos le quitan la razón, el Gobierno habló de alcanzar el 0,30 por ciento del PIB este año y lo ha hecho, como ayuda oficial al desarrollo total, que es como se computa —si no sabe calcularlo, estaré muy gustosa de enseñarle cómo se calcula—. En ese sentido creo que ya este año hemos demostrado que lo que dijimos hace un año no solamente era cierto, sino que usted incluso lo ha llegado a reconocer en alguna ocasión. No obstante, creo que es absurdo —se lo vuelvo a repetir este año— discrepar sobre datos cogidos de distintas fuentes, puesto que lo importante son los hechos y los hechos son que el año que viene cuando hablemos del plan anual de cooperación y veamos la gestión podremos comprobar de nuevo que sus miedos y sus acusaciones vuelven a ser papel mojado.

Efectivamente, la partida para los microcréditos para este año es de 100 millones de euros, y le dado un dato más para hacerle más comprensible el cálculo de la AOD que, en vista de lo que ha dicho, tenía alguna dificultad. He hablado de lo que supone el presupuesto en términos de microcréditos, de lo que suponen los reembolsos y, por tanto, lo que va a computar como AOD. Ustedes saben también que una cosa es lo presupuestado y otra es lo que contabiliza. En el caso de los instrumentos reembolsables, como son los microcréditos, hay que restar los desembolsos con los reembolsos y, por tanto, les he hecho la operación, aunque no me la hayan pedido, para facilitarles el cálculo.

Me ha preguntado también por las nuevas oficinas técnicas de cooperación. Quiero decirle que en este momento se está tramitando la apertura de una oficina técnica de cooperación en Addis Abeba y otra en Cabo

Verde y que también están previstos dos nuevos centros culturales, uno en Bogotá y otro en Sao Paulo. Hemos fortalecido y reforzado alguna oficina técnica de cooperación con algún experto, como es el caso de Yakarta.

Le he leído de forma rápida pero creo que desglosada los organismos internacionales en los que pensábamos subir, he hecho incluso algún comentario a fondo respecto al género y sus correspondientes organismos y respecto al medio ambiente y sus correspondientes organismos; no obstante, estaré encantada de volver a repetirlo por si usted no me ha escuchado bien. He hablado de que el presupuesto y la previsión de aumento más importante y contundente va a ser en el PNUD, puesto que entendemos que veníamos destinando a este organismo de Naciones Unidas fundamental para el desarrollo una cantidad que no se correspondía con el peso que España tiene en el sistema de Naciones Unidas. He hablado también del esfuerzo que vamos a hacer en Unifem, la Agencia de Naciones Unidas para las Mujeres. Otros programas donde este año vamos a crecer de forma importante son el Programa de Naciones Unidas para el medio ambiente, la FAO, los programas de la Organización Mundial de la Salud, la iniciativa de lucha contra el hambre y la pobreza, el fondo global contra el sida y la malaria, además de otros organismos en donde también vamos a aumentar, pero que no son de desarrollo propiamente dicho como la Unctad, Onudi, PMA, Onusida, el fondo de población, la OEA, la Unión Africana y otros organismos regionales donde este año ya hemos hecho un esfuerzo fundamental en nuestras contribuciones como es el caso de la Unión Africana. He hablado también de la importancia que le damos al aumento en agencias de Naciones Unidas como el Acnur y en organismos internacionales como la Cruz Roja Internacional y el que vamos a hacer y que ya hemos hecho en 2005 en la Oficina de Derechos Humanos.

Me ha preguntado también acerca de las casas, lo cual tiene una explicación muy lógica. La primera pregunta es por qué la Casa de África no tiene la misma configuración que el resto de las casas. Me sorprende la pregunta, no sé de dónde se ha sacado esa apreciación, me gustaría que me lo aclarara, porque no sé en qué momento hemos hablado de una configuración distinta. También le diré por qué la Casa de América va a recibir 1.900.000 y el resto 2 millones de euros. Tiene una explicación muy lógica. La puesta en marcha de la Casa África y la Casa Árabe por primera vez hace que haya que hacer más esfuerzos para una casa que se pone en marcha por primera vez que para una que está consolidada, que lleva recibiendo aportaciones importantes de la Agencia Española de Cooperación desde hace muchos años y, lo que es más importante, como el propio patronato del cual soy presidenta del consorcio de turno ha acordado en numerosas ocasiones —se lo digo por si lo desconoce—, que necesita hacer un esfuerzo también de ingresos privados, lo cual la dirección de la Casa de América está haciendo de forma muy eficaz. Por tanto, parece lógico que si dos casas se ponen en marcha por

primera vez tengan un mayor soporte, insisto, estamos hablando de 100.000 euros, con respecto a una casa que ya funciona y que tiene además aportes privados y por tanto mayor disponibilidad de recursos.

Me ha preguntado por los países africanos. Ahora cuando le responda también al señor Madina sobre las crisis olvidadas podrá hacerse una idea. Además de los datos precisos que le he dado y que he querido destacar en mi comparecencia sobre África subsahariana, quiero decirle que los países protagonistas son los que aparecen en el plan director obviamente como prioritarios preferentes y de atención especial más aquellos países que sufren crisis olvidadas, como bien ha dicho el señor Madina, en los que la Agencia Española de Cooperación Internacional desde el último año y medio ha hecho un esfuerzo impresionante y sin precedentes para atender a crisis humanas y alimentarias que nunca la cooperación española había atendido, países que ahora desglosaré, como Mali o Zimbawe que están teniendo especialmente este año serias dificultades añadidas a las que sufre una región devastada por el hambre, el sida y los conflictos bélicos e históricamente olvidada por la cooperación española. Le diré que hay países prioritarios de la cooperación española en África como Mozambique, donde este año hemos duplicado, ni más ni menos, la ayuda oficial al desarrollo que destinábamos a ese país y donde hemos puesto en marcha nuevos instrumentos como el apoyo presupuestario.

Ha hecho una reflexión sobre que no decrecen los instrumentos financieros. Me alegro de que haga esta reflexión por primera vez y que cambie la actitud del Grupo Popular respecto a las preguntas que desde la oposición hacíamos la legislatura pasada y respecto a cómo contestaban —que también figure en el «Diario de Sesiones» para saber qué ha pensado su grupo históricamente—. No obstante, me parece bien que ahora se haga eco de lo que la sociedad civil históricamente venía pidiendo. Ojalá lo hubiera hecho antes porque quizá hubiéramos heredado una cooperación de mayor calidad, las cosas hubieran sido más fáciles y el aumento no hubiera sido tan contundente, pero bien venida sea esa reflexión. Lo que le quiero decir, y se lo he recordado en la comparecencia, es que respecto al año 2003 el presupuesto que la Agencia Española de Cooperación (AECI) maneja, es decir, ayuda no reembolsable, se ha duplicado, luego creo que es evidente el aumento significativo que este Gobierno hace en estos fondos. En esa previsión de aumento de los créditos FAD, por primera vez, como ya dijo el subsecretario —comparecencia de la que he visto tomó muchas notas pero de la que ha ocultado lo que ha creído oportuno—, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional iba a gestionar una parte fundamental de esos créditos FAD, algo que también se venía reivindicando históricamente y en sede parlamentaria lo hicieron distintos grupos parlamentarios, un instrumento que vamos a utilizar fundamentalmente para nuevos fondos y organismos multilaterales.

Voy a darle también, porque creo que es nuestra obligación, la cifra de previsión de deuda, una cifra que siempre pedimos al Gobierno del Partido Popular cuando venía a comparecer y que nunca nos dio en sede parlamentaria. Ahora, en coherencia con mis peticiones, yo la voy a dar aquí en mi comparecencia. Ustedes saben que las previsiones pueden sufrir alguna variación, entre otras cosas porque incluyen deuda multilateral, que depende de las decisiones del Club de París, que un año puede decidir una condonación extraordinaria a algunos países y, por tanto, puede ocurrir que esa previsión aumente. Quiero que esto quede reflejado en el «Diario de Sesiones» para hablar de previsión de manera seria y rigurosa. Hay una previsión de unos 400 millones de euros de condonación de deuda, un instrumento que en este año y medio ha sido especialmente activo por parte de este Gobierno y se están poniendo en marcha nuevos instrumentos, como el canje de deuda por proyectos sociales y educación. Además, en aras de la transparencia, quiero dar otra cifra que no sé si se me ha pedido, la cifra prevista presupuestariamente por otros ministerios, que está en torno a 818 millones, de los que más de 600 van destinados a aportaciones a la Unión Europea. Como digo, es otro dato que aunque no me lo han pedido, les doy en aras de la transparencia y por coherencia con lo que yo solicitaba cuando estaba en la oposición y nunca me dieron desde esta tribuna.

Me preguntaba el señor Madina por las crisis olvidadas de Palestina, Sudán y el Sáhara y por la cooperación con América Latina. De entrada, quiero hacerle una reflexión de fondo. La Secretaría de Estado de Cooperación dijo desde el principio que había una región olvidada que era África subsahariana. De forma coherente con ese planteamiento, que aparece reflejado en el plan director y que no estuvo exento de críticas por parte de algún dirigente de algún partido político, quiero decirle que hemos actuado en crisis donde hasta ahora la cooperación española no había participado nunca y en otros casos hemos duplicado y triplicado nuestra ayuda a crisis a las que España es especialmente sensible y, como no puede ser de otra manera, nuestro Gobierno también; por cierto, son cifras que conviene recordar porque a veces se hace, en mi opinión de forma muy irresponsable, una utilización partidaria, sin acordarse nunca de lo que ellos destinaban a determinadas poblaciones.

Empezaré hablando del Sáhara. Vamos a hablar de ejecución en vez de hablar de previsión, para que el señor Robles tenga los datos. La ejecución de la ayuda en el año 2002 para la población saharai fue de 2.196.764 euros; en el año 2003, de 1.425.126 euros —se redujo a la mitad la ayuda humanitaria que se destinaba a esta población—; a 10 de septiembre de 2004 lo ejecutado eran 3.183.687 euros y, finalmente, en el año 2004, se ejecutaron 4.426.886 euros. La propuesta para el año 2005 es alcanzar los 5 millones de euros; hablaremos, por tanto, de multiplicar por tres la ayuda respecto al año 2003, año en que el Partido Popular ejecutó

al cien por cien el presupuesto. Es una cifra que conviene, señor Robles, que se la recuerde a sus compañeros portavoces en esta misma Comisión cuando a veces hablan de la población saharauí y de su compromiso con ellos. Además, hemos actuado, como les decía, en lo que llamamos crisis olvidadas, aquellas crisis estancadas a las que, en nuestra opinión, la cooperación española no había atendido hasta ahora suficientemente. Como saben SS.SS., el pasado 24 de mayo, el coordinador de la ayuda humanitaria de la ONU para las crisis humanitarias olvidadas hizo un llamamiento para 2005. Muchas de estas crisis se producen en países que hasta la fecha prácticamente no habían recibido ayuda por parte de la Agencia Española de Cooperación. La mayoría de estos países no estaban incluidos en el plan director y, por tanto, he hablado de nuestro compromiso con los países del plan director y además está la partida de ayuda humanitaria a aquellos países en crisis de forma permanente. Ante esta situación, hemos decidido reservar en el presupuesto de la AECI recursos para dar respuesta a los llamamientos que se produzcan a lo largo del año. En el año 2004 y aun no estando previsto, destinamos 2,6 millones de euros a estas crisis y en el año 2005 esta cifra alcanzará los 4,6 millones, lo que representa un aumento del 76 por ciento. Para el año 2006 tenemos previsto destinar a estas llamadas crisis olvidadas la cifra de 7 millones de euros, lo que representa un aumento del 52 por ciento respecto al año 2005.

Quiero hablarles además del presupuesto en materia de ayuda humanitaria y de emergencia, que hasta la semana pasada tenía una previsión de 14.500.000 euros, lo que pone de manifiesto el compromiso que este Gobierno tiene y ha tenido a lo largo de este año y medio con esta región de África. Hemos atendido crisis alimentarias y pandemias sanitarias en Guinea Ecuatorial, en Angola, en Chad, en Sudán, en Malí, en Níger, en Congo, en Cabo Verde, en Etiopía, en Uganda, en la costa africana occidental, en Burundi, en Zimbawe, Mozambique y Malawi. Si quieren que les detalle más, tengo la capacidad de contarles qué se ha destinado a cada uno de los países y por qué conceptos.

El señor Madina también me ha preguntado por América Latina. Como saben, el compromiso con América Latina es un compromiso prioritario de la cooperación española, como no nos hemos cansado de repetir, pero más allá del compromiso o del discurso, en los datos y en los hechos es donde se puede ver mejor si existe ese compromiso o no. Como dice el propio Plan Director de la Cooperación Española, al menos el 40 por ciento de la ayuda oficial del desarrollo será destinada a esta región, aunque debo decirles que en los años 2004 y 2005 superó esta cifra. En el año 2004, sin contar las operaciones de deuda, el presupuesto de AOD respecto a América Latina fueron unos 393 millones de euros; en 2005, 519 millones de euros, y en el año 2006 —insisto, es una previsión, nunca se puede saber con exactitud—, unos 718 millones de euros. Aquí se ve de forma nítida el compromiso que este Gobierno tiene con

América Latina y cómo garantiza al menos el 40 por ciento de su ayuda oficial al desarrollo, como pudimos poner de manifiesto en la cumbre Iberoamericana celebrada en Salamanca el pasado fin de semana. En definitiva, estas cifras ponen de manifiesto de forma objetiva, contundente y contrastable el compromiso que el conjunto de la sociedad, de las administraciones y, desde luego, del Gobierno, que es el que mayor esfuerzo hace, pone encima de la mesa para intentar alcanzar el lugar que a este país le corresponde y respecto al cual tantos años de retraso lleva.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: No quiero entrar en polémicas porque además estamos cambiando el sentido de la comparecencia de presupuestos. Se trata de aclarar los presupuestos, pero como la secretaria de Estado introduce permanentemente juicios de valor sobre todo lo anterior, me veo forzado a intervenir, aparte de tener, lógicamente, que aclarar algunas cuestiones.

Yo, señora secretaria de Estado, le aseguro que no tengo ningún miedo ni hago ninguna acusación. No tengo miedo en absoluto de que pueda haber un aumento presupuestario, todo lo contrario, y acusaciones, ninguna; simplemente me limito a constatar, a sacar las actas del año pasado y a sumar y restar, es una operación de suma y resta. Si se nos está diciendo que este año hay 2.423 millones y que el aumento es de 600 millones, uno no tiene más que restar y, si no me equivoco, estamos hablando de 1.800 millones, que es la cifra que estábamos manejando nosotros el año pasado. Usted dice que yo me invento los números; simplemente me limito a lo que ustedes, este año, por fin, un año después, están reconociendo. La cifra de 1.800 millones de euros está muy lejos de los 2.300 millones de que ustedes hablaban el año pasado en presupuestos, que existían y que por tanto eran deuda. Ese fue el debate del año pasado y este año volvemos a reproducir lo mismo. No se trata de que no haya aumentado; ya le estoy diciendo que ha aumentado, lo que sucede es que no estamos llegando a los porcentajes que ustedes dicen, porque por mucho que se haga un esfuerzo imaginativo, las cifras son las que son y, sobre todo, ustedes juegan con conceptos que ya veremos cómo se ejecutan.

Señora secretaria de Estado, cuando usted nos dice que bien venidos a determinados conceptos, aparte de que no se corresponde con la realidad, ya le he explicado muchas veces que para llegar a donde estamos ha habido que hacer muchas cosas, mucho esfuerzo por parte de muchas administraciones, de otros gobiernos, se han elaborado leyes, proyectos y se han realizado aumentos presupuestarios. No es lo mismo poder destinar un porcentaje importante de los presupuestos cuando el país está económicamente saneado, cuando la economía funciona, cuando la opinión pública está en condiciones de aceptarlo a cuando no lo está. Hoy se puede hacer

todo este esfuerzo porque España tiene una economía saneada y lógicamente puede abordarlo. Cuando gobernaba el Partido Popular ya se llegó al 0,30, el señor Madina lo ha vuelto a reconocer. En el año 2004 se presupuestó. Si ustedes no lo han ejecutado, lo que no puede ser es que usted me saque los datos de ejecución presupuestaria para presumir de ellos cuando se refieren a las ejecuciones en los programas saharauis y después no se sienta usted responsable de la no ejecución en otros proyectos. Es decir, lo que me va bien me lo apunto yo y lo que me va mal se lo apunto al otro. Llega un momento en que hay cosas que usted no puede seguir apuntando a los demás. Ustedes tendrán que ser responsables de la gestión que están realizando. Insisto en que no quiero polemizar, pero cuando usted dice bien venidos a determinados conceptos de la cooperación, le contesto que muy bien, porque la sociedad va generando un cuerpo de doctrina, va generando consensos, va acercándose en muchas posiciones y me parece bastante menos grave suponer que uno se incorpora a determinados conceptos que abandonarlos precisamente cuando uno ha hecho de ellos bandera en el pasado. Me parece mucho más grave que ustedes se olviden de los discursos que hacían en esta Comisión y hablen de los instrumentos financieros, del FAD o de la deuda para que les salgan los números, porque no hace falta más que leer sus propias intervenciones cuando ustedes criticaban que para llegar a la AOD se incluyeran, por ejemplo, los instrumentos financieros o se hablara de la deuda, etcétera. Me parece más grave que usted se ha haya olvidado de lo que usted misma decía a que yo me haya incorporado precisamente a un consenso que en este momento, según usted, demanda toda la sociedad. Este es un debate que trasciende al de presupuestos. Sinceramente, lo relevante es que aclaremos realmente el esfuerzo que vamos a hacer y a qué se van a destinar estas partidas. Esto es lo que todavía me sigue sin salir. Le he pedido que desglose los 2.423 millones y no me los ha desglosado. Esa es la cuestión: desglosar los 2.423 millones para saber exactamente en qué partidas y a qué se van a destinar.

Hay otra cuestión que tradicionalmente también se había pedido en esta Comisión, como usted sabe, porque siempre se nos acusaba al Partido Popular de no hacerlo, pero ustedes han tenido la ocasión de hacerlo durante dos años y no lo han hecho: ¿por qué no identifican mejor toda la cooperación que se realiza en otros ministerios? Porque no es fácil encontrarla, yo no la puedo encontrar. Usted me dice en este momento que son 818 millones, de los que 600 son a la Unión Europea, y tengo que creérmelo. ¿Por qué no lo identifican como establece la Ley de Cooperación para que podamos saber en cada uno de los ministerios a qué proyectos se está destinando efectivamente esta cantidad? Eso es lo relevante.

Una cuestión que me choca sobremanera es que se vayan a destinar 80 millones de euros al África subsahariana y luego se haga tan poco esfuerzo en inversión en estructuras de oficinas técnicas de cooperación precisa-

mente en esa zona. Se lo dije igual el año pasado respecto a la crisis del tsunami y Yacarta. A mí me parece que cuando uno va a hacer una apuesta seria y decidida por una zona tiene que pensar no solamente en aumentar las cantidades, sino en generar una infraestructura. Por cierto, nosotros lo hicimos. Ya que siempre aprovecha para criticarlo todo, compruebe usted en qué época se ha abierto mayor número de oficinas técnicas de cooperación, por ejemplo en África, ya que le gusta a usted decirlo tanto en este momento. De todas las oficinas técnicas de cooperación que se han abierto en África, compruebe usted en qué épocas se abrieron y qué esfuerzo se hizo o no se hizo para abrirlas. Si se van a invertir 80 millones de euros en esa zona y todo el esfuerzo que se va a hacer es abrir una OTC en Cabo Verde y otra en Addis Abeba, me parece que es un proyecto escaso para acompañar adecuadamente ese esfuerzo inversor.

También le he pedido que me aclarara dos partidas que me parecen importantes: el fortalecimiento institucional y la cooperación, interpreto, entre gobiernos, que merece la pena que se aclaren y no las ha explicitado usted. Además son dos partidas de las importantes de los presupuestos. Por tanto, me gustaría saber a qué se van a destinar exactamente y si trabajan coordinadamente o cómo funcionan.

Insisto —con esto termino— en que lo importante es que lo detallemos y veamos su ejecución. Hoy sabemos que de esos 600 y pico millones, dos terceras partes tienen que ver con deuda y con FAD. Quedan todavía muchas partidas por aclarar y por saber cuál va a ser su ejecución a lo largo de este próximo año, pero como tendremos ocasión de tener muchas comparecencias sobre estos temas, intentaremos ir aclarando y desgranando estas cuestiones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Intervengo muy brevemente, señor presidente.

Para concluir, señora secretaria de Estado, le volvemos a dar las gracias por su comparecencia, por el detalle de los presupuestos y por su presentación y defensa. Como decía, mi grupo comparte las líneas generales y los incrementos de las partidas. El problema de algunos, cuando critican estos presupuestos, es que no se acuerdan de lo que había entre el año 1997 y el año 2003. Ese es el problema. ¿De qué OTC me está hablando, señor Robles? Uno tiene la sensación de que en estos amplios consensos que está generando la nueva política de cooperación al desarrollo solo faltan unos pocos. Siempre se lo digo al señor Robles: está usted invitado al consenso en la nueva política de cooperación y estamos deseando que venga con propuestas. Siempre estamos con la misma duda de los números, y es que se deja usted partes de la ayuda oficial al desarrollo: se deja usted operaciones de deuda, se deja usted la cooperación

descentralizada y es normal que los números no le salgan. Tampoco nos saldrían si en la Comunidad de Madrid, como decía antes, sumáramos sanidad y educación, porque nos dispararíamos y nos iríamos a 7 puntos de la renta nacional bruta de España. No me ha hecho ningún comentario sobre lo que dijo el portavoz de su partido en la Asamblea de Madrid. ¿Usted está de acuerdo en que la sanidad y la educación computen como AOD? Porque ya nos ha dicho que respecto a las comunidades autónomas no está de acuerdo. Yo le digo: no está de acuerdo respecto a la de las comunidades autónomas, pero ¿está de acuerdo en que sumemos esas partidas? Es que uno tiene la sensación de que es oposición un poco con el piloto automático. Me viene a la memoria —porque soy fan del señor Moragas, lo tengo que decir— que durante siete años he visto el olvido del conflicto del Sáhara Occidental por parte del anterior Gobierno y cuando se mantienen los pilares fundamentales de la actuación del Gobierno con respecto al Sáhara, se busca el consenso en la comunidad internacional para intentar desbloquear eso que decía el señor Arístegui, diplomacia neutral o neutralidad activa, que no dio resultados, y uno intenta que se consigan resultados, el señor Moragas —del que particularmente soy fan— dice: ¿podría el señor Zapatero mirar a los ojos a los niños saharauis? Hombre, por favor. Si yo digo eso me echan del equipo (**La señora Blanco Terán: Sí.**), me quitan la camiseta y me echan del grupo. Los incrementos para el Sáhara, que tampoco ha subrayado —decía el señor Robles que usted subraya lo que le interesa, señora Pajín, y no subraya lo que no le interesa; estaría bueno, como hace él, como hacemos todos, como hace todo el mundo, como hizo ese estupendo portavoz del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, como hacemos todos un poco— ¿permiten mirar a los ojos de los niños del Frente Polisario? Por supuesto. Es una señal política y dice que la cooperación española está atenta a lo que está pasando en el conflicto del Sáhara Occidental, a diferencia de lo que hicieron otros durante siete años. En cualquier caso, es una especie de oposición con piloto automático que a mí particularmente me cansa un poco a veces. Lo que interesa es que los consensos con los actores principales de la cooperación sigan creciendo, que los deberes que tiene esta Comisión en materia de proposiciones de ley y debates pendientes sean exitosos, que los instrumentos de la cooperación española salgan reforzados, que siga creciendo la cooperación hacia los niveles comprometidos y, como decía antes, que la palabra empeñada por el Gobierno al principio de la legislatura y los consensos parlamentarios en esta Comisión, en la que normalmente somos capaces de conseguirlos —me parece que en materia de proposiciones no de ley llevamos como 12 ó 13 seguidas aprobadas prácticamente por unanimidad—, sigan dando buenos resultados y sirvan para que el Parlamento no se quede fuera de esta nueva figura de la cooperación al desarrollo en la que tanto hay por hacer, aunque a veces algunos se empeñen en criticarla. Por tanto, tenga usted un buen viaje esta noche hacia

Centroamérica, señora Pajín, y esperamos volver a verla por aquí muy pronto.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra la secretaria de Estado para contestar a los intervinientes.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** (Pajín Iraola): En la primera parte de mi intervención no he respondido a dos conceptos que intuía que los diputados debían saber, pero no tengo ningún inconveniente en explicarle conceptos presupuestarios.

Usted me ha preguntado qué significan las ayudas de Estado. Quiero recordarle que estas ayudas suelen estar en dos capítulos, el capítulo 4, que recoge gastos corrientes, y el capítulo 7, que recoge inversiones, por ejemplo, las infraestructuras. Por tanto, es evidente que están en dos capítulos distintos, puesto que uno responde a gastos corrientes y otro a inversiones meramente dichas. Además, este tipo de gastos se utiliza para concretar compromisos de carácter político, por ejemplo aquellos que se acuerdan en los convenios de los organismos internacionales o se adquieren en las comisiones mixtas o en programas de apoyo presupuestario. En el año 2006 este tipo de instrumento sumará 98 millones de euros, lo que supone un aumento del 43 por ciento.

Me ha preguntado también sobre las oficinas técnicas de cooperación, y quiero decirle que usted ha presupuesto algo que yo no he dicho. Usted me ha preguntado qué oficinas técnicas de cooperación están en marcha, yo le he dado una respuesta absolutamente transparente, le he dicho cuáles están en marcha y en cuáles se está ejecutando el expediente, pero en ningún caso he descartado que se vayan a abrir nuevas oficinas técnicas de cooperación. Le diré más, el año pasado, en este debate, usted también presumió que iba a ser muy difícil gestionar la ayuda oficial al desarrollo prevista para el año 2005. Estamos prácticamente a final de año y yo estaré muy gustosa de volver a venir aquí cuando ustedes me lo pidan para hablar de la ejecución. Entonces verá cómo con el esfuerzo extraordinario de unos excelentes profesionales, que trabajan tanto en la Agencia Española de Cooperación como en la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, se ha podido gestionar un aumento del presupuesto contundente y sin precedentes, lo cual tranquilizará las dudas que manifestaba el año pasado. En ningún momento he dicho que no vaya a haber nuevas oficinas técnicas de cooperación, he hablado de las que se están tramitando en este momento desde el punto de vista del expediente. Además, quiero decirle que no solo se tramitan fondos a través de las oficinas técnicas de cooperación, sino que hay otros instrumentos. Le he hablado de duplicar ayuda en países donde hay oficinas técnicas de cooperación y que son prioritarios —le he puesto un ejemplo, pero le puedo poner más—, como es el caso de Mozambique. Por tanto, estamos hablando de aumentos en la partida de ayuda humanitaria y de emergencia, que se suele ges-

tionar a través de agencias humanitarias, de organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales; de aumentos en proyectos de cooperación, y le he hablado de aquellos países prioritarios de la cooperación española en los que hay oficinas técnicas de cooperación, y de aumentos en las crisis olvidadas a través de distintos instrumentos que hemos gestionado ya en el año 2005. La gestión, en mi opinión bastante eficaz, del año 2005 pone de manifiesto que hemos sabido gestionar un aumento sin precedentes.

Le he dado el dato de aportes a la Unión Europea y de deuda de otros ministerios, datos que históricamente —por la coherencia a la usted apela— pedí en esta Comisión una y otra vez y nunca se me dieron; los he dado porque mi obligación es aclarar aquí no solo los conceptos de ayuda oficial al desarrollo que dependen directamente de la Secretaría de Estado de Cooperación y de la agencia, sino todos los que se gestionan como AOD. De ahí mi comparecencia hoy aquí, de ahí mi transparencia y de ahí mis datos. Si usted no ha sabido buscarlos, aquí estoy yo para ayudarle, que es lo que he hecho luego. No me critique por ser transparente y por darle datos que el Partido Popular jamás dio en esta Comisión.

En la primera parte de mi intervención no le contesté porque no sabía muy bien cómo hacía usted la cuenta. Su señoría habla de sumar y restar, pero es al único que nunca le salen las cuentas. Sin embargo, después de su segunda intervención he entendido por qué tenemos una confusión en las cifras. Usted confunde la AOD total con Presupuestos Generales del Estado, a lo que hay que sumar además partidas que también computan como AOD, como son la deuda externa, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Usted maneja cifras distintas porque mezcla en todo momento AOD general con AOD del Estado y mezcla presupuestos con ayuda oficial al desarrollo. Si usted tiene alguna dificultad, estaré gustosa de explicarle cómo se calcula cada una de las partidas; tras su segunda intervención he entendido por qué le salían las cifras distintas, y es porque confunde presupuesto con ayuda oficial al desarrollo. En cualquier

caso, cuando ustedes quieran, sería interesante que hablásemos de ejecución. Además, me parece importante que seamos capaces de discutir y me gustaría escuchar su opinión acerca de los aumentos que se van a producir el año que viene y de los conceptos que, en mi opinión, he detallado de forma contundente en mi intervención. Siempre me gustará escuchar de ustedes sugerencias que nos ayuden a mejorar ese esfuerzo compartido para lograr no solo el aumento de la cantidad, sino también de la calidad de la ayuda.

Para acabar, quiero decirles que es voluntad de esta secretaria de Estado explicar, cuando ustedes crean conveniente, la puesta en marcha de nuevos instrumentos y de nuevos fondos este año y decirles cuál es nuestra previsión para el año que viene, puesto que me parecen mecanismos muy importantes que aportan mayor calidad a la ayuda. Cuando hablamos de nuevos instrumentos, hablamos de instrumentos nuevos, como el fondo global del sida, el fondo rápido para la educación; hablamos del apoyo presupuestario, del enfoque sectorial, etcétera. A esos instrumentos me refiero y creo que sería interesante que un día pudiéramos debatir sobre cómo han funcionado y cómo están aportando una mayor calidad a la ayuda. En definitiva, señorías, una vez más se ha puesto de manifiesto la voluntad de este Gobierno de realizar un aumento significativo. La prueba evidente es que la cooperación española es el capítulo que crece más que la media de los capítulos de la Administración del Estado. Esto es bastante significativo. Quiero decirle al señor Robles que me alegro de que hable del buen estado de la economía, porque lo compartimos; por tanto, sobre esto, ninguna discusión.

Muchas gracias a todos por su paciencia y por sus aportaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señora Pajín.

No estando previstos más turnos, se levanta la sesión.

**Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**